

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS GUARANAS



**“INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO
LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA ADQUISICIÓN DE
CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE MUNICIPAL AGUASVIVAS
AMLG-CCC-CS-2026-0002**

**Los Señores Juan Adeldo de Luna Cedula de Identidad y Electoral No. 05600696990,
Encargado de Obras, Ada De Jesús Tirado, Cedula de Identidad y Electoral No.
05600787476, Contable y Belarminio Mendoza, Cedula e Identidad y Electoral No.
05600561633, son los peritos designados para la evaluación de las ofertas**

**LAS GUARANAS
República Dominicana
25/3/2026**

I. Antecedentes

Que en fecha Veinticinco (25) de Marzo de Dos Mil Veintiséis (2026) los peritos suscribientes designados por el Comité de Compras y Contrataciones mediante acto administrativo se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la evaluación preliminar de las ofertas técnicas.

Producto de esta evaluación preliminar, fue emitido el informe **EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE MUNICIPAL AGUASVIVAS, AMLG-CCC-CS-2026-0002** de fecha Veintitrés (23) de Marzo de 2026, aprobado por el Comité de Compras y Contrataciones mediante acto administrativo.

En dicho informe preliminar se hace constar que en la página 15, Numeral 11.1, Contenido de la Oferta Técnica, del pliego de condiciones de EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE MUNICIPAL AGUASVIVAS, AMLG-CCC-CS-2026-0002, se requirió que las ofertas técnicas cumplan con los siguientes elementos:

Documentación de la oferta técnica "Sobre A"

11.1.1 Credenciales:

a) Documentación Legal:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)
- 2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (**SNCC.F.042**)
- 3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- 4) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- 5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial 30220000 - Parques referida en el numeral 30222113 sobre "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE MUNICIPAL AGUASVIVAS " de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- 6) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).
- 7) Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
- 8) Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
- 9) Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene

potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.

- 10) Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado¹ debidamente firmado y sellado.
- 11) Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 47-25.
- 12) Poder de representación.
- 13) Copia de la cedula de identidad y electoral

b) Documentación financiera²:

- 1) Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2)
- 2) Estado(s) Financiero(s) de los DOS (2) último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) 2022-2023 y 2023-2024, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado), donde se verificará lo siguiente: índice de solvencia, índice de liquidez corriente, índice de endeudamiento, Capital de Trabajo, Cartas bancarias, certificaciones de líneas de crédito, etc.
- 3) Cartas bancaria, certificaciones de línea de crédito, etc.

11.1.2 Documentación técnica: [No subsanable]

- 1) Plan de Trabajo,
- 2) Listado de Partidas con volumetría,
- 3) Cronograma de Ejecución de Obra
- 4) Plan de subcontratación con MIPYMES o de compra de productos nacionales o a proveedores locales. (Documento para verificar criterios de sostenibilidad de apoyo sector económico)
- 5) Plan de manejo ambiental para la ejecución de obra (documento para verificar criterios de sostenibilidad ambiental)

a) De la Persona jurídica:

- 1) Formulario de experiencia como contratista (SNCC.D.049) con el fin de acreditar insertar el detalle de la experiencia solicitada que debe ser demostrada
- 2) Certificaciones de experiencia solicitada, la cual debe contener, como mínimo: nombre de la institución contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y

¹ Para participar en este procedimiento, es un requisito indispensable que los(as) oferentes suscriban y entreguen junto a su oferta, el documento "compromiso ético de proveedores(as) del Estado", que consta como anexo en el presente pliego de condiciones. De no ser presentado junto a su oferta, podrá ser incluido en la fase de subsanación prevista en el cronograma de actividades; vencido este plazo sin haberlo acreditado, su oferta será descalificada haciéndose constar en el informe de evaluación que deberá ser emitido en el marco del procedimiento.

² Para requerir apropiadamente la referencia de crédito comercial deberá observarse los lineamientos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

finalización, el cargo desempeñado, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento.

- 3) Formulario de listado de equipo indispensable requerido (SNCC.F.036)³, listar los equipos y sus cantidades indispensables requeridas o eliminar si en las especificaciones técnicas no ha sido indicado el equipo indispensable para la ejecución de la obra anexar copia de las matrículas y/o facturas y/o carta indicando que es propietario de estos. Para equipos alquilados: anexar cotizaciones de alquiler (acompañadas de una carta de compromiso de alquiler en caso de ser adjudicado.

b) **Del personal propuesto:** La documentación solicitada debe ser sobre el personal clave requerido

- 1) Currículo del Personal Profesional propuesto, (SNCC.D.045) con las certificaciones que acrediten las competencias profesionales
- 2) Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037)
- 3) Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048), con el fin de acreditar Insertar el detalle de la experiencia solicitada que debe ser demostrada cinco (5) años de experiencia mínima
- 4) Certificaciones de experiencia del personal principal. Debe contener: nombre de la institución contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento. (Debe ir anexo a formulario (SNCC.D.048)
- 5) Certificado de vigencia matrícula profesional del Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) con el fin de determinar que el personal propuesto está habilitado para ejercer dicha profesión.

Para los consorcios: En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar un **Acuerdo o Promesa de consorcio**, el cual debe incluir: las generales actualizadas de los(as) consorciados(as): el objeto del consorcio, las partes que lo integran; las obligaciones de las partes; la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como la solvencia económica y financiera y la idoneidad técnica y profesional; designación del(la) representante o gerente único(a) del consorcio; reconocer la responsabilidad solidaria de los(as) integrantes por los actos practicados en el consorcio, tanto en la fase de selección, como en la de ejecución del contrato; hacer constar que las personas físicas y/ o jurídicas que lo componen no presentarán ofertas en forma individual o como integrantes de otro consorcio, siempre que se tratare del mismo objeto de la contratación.

Del mismo modo, en el informe preliminar fue descrito que en la página 16, numeral 12 del pliego de condiciones del CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE MUNICIPAL AGUASVIVAS, AMLG-CCC-CS-2026-0002, se determinó que la documentación del Sobre A se evaluaría de la siguiente manera:

³ La disponibilidad de equipos indispensables para ejecutar la obra no puede ser evaluada con puntaje, sino exclusivamente con la metodología CUMPLE/NO CUMPLE.

Oferta técnica "Sobre A"	Metodología
Documentación legal	Cumple/No cumple
Documentación financiera	Cumple/ No cumple
Documentación técnica	Cumple/No cumple

Ing. Moisés Bienvenido Martínez Olivo - RNC - 05600928047, RPE- 21037	
Criterio a evaluar: Elegibilidad - Documentación Legal	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE
Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)	CUMPLE
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	CUMPLE
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	CUMPLE
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial 30220000 - Parques referida en el numeral 30222113 sobre "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE MUNICIPAL AGUASVIVAS " de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	CUMPLE
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	NO APLICA
Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	NO APLICA
Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	NO APLICA
Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	NO APLICA
Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.	CUMPLE
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 47-25.	CUMPLE
Poder de representación.	NO APLICA
Copia de la cedula de identidad y electoral	CUMPLE

Ing. Moisés Bienvenido Martínez Olivo - RNC - 05600928047, RPE- 21037

Criterio a evaluar: Elegibilidad - Documentación Financiera		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
<p>Índice de solvencia = Activo total / Pasivo total</p> <p>Límite establecido: Mayor 1.20 Mayor o igual que > 1.20 (Cumple) Menor que < 1.20 (No cumple)</p>	Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2)	Cumple
Estado(s) Financiero(s)	Estado(s) Financiero(s) de los DOS (2) último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) 2022-2023 y 2023-2024, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado), donde se verificará lo siguiente: índice de solvencia, índice de liquidez corriente, índice de endeudamiento, Capital de Trabajo.	Cumple
Referencias Bancarias	Cartas bancarias, certificaciones de líneas de crédito	Cumple

Ing. Moisés Bienvenido Martínez Olivo - RNC - 05600928047, RPE- 21037		
Propuesta técnica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Capacidad e idoneidad técnica del objeto a contratar numeral 11.1.2	Plan de Trabajo,	Cumple
	Listado de Partidas con volumetría,	Cumple
	Cronograma de Ejecución de Obra	Cumple
	Plan de subcontratación con MIPYMES o de compra de productos nacionales o a proveedores locales. (Documento para verificar criterios de sostenibilidad	Cumple

Ing. Moisés Bienvenido Martínez Olivo - RNC - 05600928047, RPE- 21037

Propuesta técnica

Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
	de apoyo sector económico)	
	Plan de manejo ambiental para la ejecución de obra (documento para verificar criterios de sostenibilidad ambiental)	Cumple

Sobre la Persona Física o Persona Jurídica

Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Presentar evidencia de experiencia en mínimo tres (3) proyectos ejecutando obras civiles de un monto aproximado a RD\$10,000,000.00.	Formulario Experiencia como contratista (SNCC.D.049) y certificaciones de experiencia aportados.	Cumple
Demostración de que la empresa implementa prácticas de sostenibilidad, económica, social o medioambiental	Certificaciones ambientales presentadas Presentar certificación que acredite al menos una de esas prácticas. (IQNet SR10 Gestión de la responsabilidad social y estándar SA 8000 Social Accountability International (SAI) o certificación equivalente.	Si Aplica
Demostración de que la empresa ha implementado programas, prácticas o planes de integridad en la contratación pública.	Presentar certificación que la empresa ha implementado un sistema de gestión antisoborno como, por ejemplo, ISO 37001.	Si Aplica
Disponibilidad de equipos a) Retro pala 1 b) Andamios o Plataforma Móvil 2 c) Vibrador Apisonador Manual 1 d) Ligadura de Concreto 1 e) Generador Eléctrico 10 KW 1 f) Vibrador de Concreto 1 g) Luminaria Portátil 20` 1	Formulario de listado de equipo requerido (SNCC.F.036), Copia de las matrículas y/o facturas y/o carta indicando que es propietario de estos. En caso de equipos alquilados: Original de cotizaciones de alquiler y carta de compromiso	Cumple

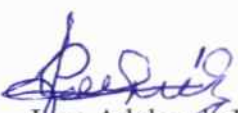
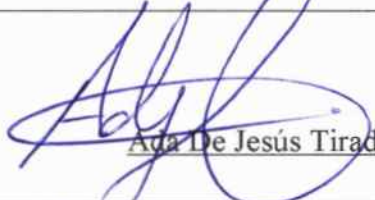
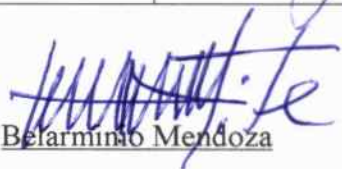
**Resultado definitivo de evaluación de ofertas técnicas (modelo evaluación combinada)
del procedimiento LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA
ADQUISICIÓN DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE MUNICIPAL AGUASVIVAS,
AMLG-CCC-CS-2026-0002**

Indicar oferentes, RNC y RPE	Documentación Legal	Documentación financiera	Documentación Técnica	Resultado final	Motivo de la descalificación
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE		
Martínez Olivo – RNC - 056009280 47, RPE- 21037					

VI. Decisión del informe definitivo

Con base en el cuadro anterior, procedemos a recomendar la habilitación de el oferente Ing. Moisés Bienvenido Martínez Olivo – RNC - 05600928047, RPE- 21037, para la apertura de su oferta económica, por haber cumplido con los requisitos legales y financieros de acuerdo a numeral 2.4 del pliego de condiciones.

Los peritos coincidimos en que los oferentes habilitados cumplieron con todos los requerimientos técnicos del numeral 12.1, página 15 del pliego de condiciones.

 <u>Juan Adolfo de Luna</u>	 <u>Ada De Jesús Tirado</u>
 <u>Belarmino Mendoza</u>	

Informe emitido en el Municipio del Guaranás, Provincia de Duarte, República Dominicana, a los Veinticinco (25) días del mes Marzo del año Dos mil Veintiséis (2026).